

DISPOSICIÓN SG N° 044
JOSÉ CLEMENTE PAZ, 19 JUN 2015

VISTO:

Los Expedientes N° 407/2014 y N° 261/2015, la Resolución N° RO-95 y la Disposición N° SG-033, ambas de fecha 30 de abril de 2015 y del registro de esta UNIVERSIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 95-RO/2015 se ha instruido a la SECRETARÍA GENERAL la impulsión del trámite de sustanciación del concurso docente convocado por Resolución N° 14-RO/2014 y se ha delegado en el Señor Secretario General el dictado de los actos administrativos que resulten necesarios a efectos de continuar y finalizar las gestiones iniciadas con el dictado de la misma.

Que, por la Disposición N° SG-033/2015 se ha designado a los miembros del Jurado, titulares y suplentes, que se desempeñarán en la Asignatura "FISIOLOGÍA II", perteneciente a la carrera Profesorado Universitario en Educación Física.

Que, resulta necesaria la incorporación de nuevos miembros a dicho Jurado, en carácter de suplentes, por lo que es conveniente designar al Prof. (Mg.) Abel Patricio CALVO ETCHEVERRY y al Lic. Gustavo SCAFFIDO, que forman parte de otros comités propuestos oportunamente por la Secretaría Académica.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Resolución N° 95-RO/2015.

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de miembros suplentes del Jurado que se desempeñará en la Asignatura "FISIOLOGÍA II", al Prof. (Mg.) Abel Patricio CALVO ETCHEVERRY, DNI N° 10.966.278 y al Lic. Gustavo SCAFFIDO, DNI N° 16.256.704.



ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en la página WEB de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido archívese.-



Abog. DARIO KUSINSKY
Secretario General
Universidad Nacional de José C. Paz

044